

CARATULA:'[DENUNCIANTE_1]' EN REPRESENTACIÓN DE '[VÍCTIMA_1]' C/
'[DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1]' S/VIOLENCIA
EXPTE.CS-01132-JP-2026

CIPOLLETTI,21 de agosto de 2026

VISTAS: Las presentes actuaciones caratuladas '[DENUNCIANTE_1]' EN REPRESENTACIÓN DE '[VÍCTIMA_1]' C/ '[DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1]' S/VIOLENCIA (Expte.CS-01132-JP-2026), en las que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 CPF corresponde dictar sentencia aclaratoria.

CONSIDERANDO: Que en la sentencia de fecha 10 de agosto de 2026 se ha incurrido en un error involuntario en el punto I.- del Resuelvo al consignar erróneamente el nombre del denunciante .-

POR LO EXPUESTO RESUELVO:

I.- ACLARAR el punto I.- de la PARTE RESOLUTIVA de sentencia de fecha 10 de agosto de 2026 en el sentido precedentemente indicado debiendo leerse como correcto: Sr. **[DENUNCIANTE_1]**- LO QUE ASI DECIDO.

II.-Recaratúlense las presentes como: '[DENUNCIANTE_1]' EN REPRESENTACIÓN DE '[VÍCTIMA_1]' C/ '[DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1]' S/VIOLENCIA.-

III.- REGISTRESE, y NOTIFIQUESE AL DENUNCIANTE, SR. **[DENUNCIANTE_1]**, POR OTIF.

EXPIDASE TESTIMONIO O FOTOCOPIA CERTIFICADA.

Dra. Gabriela Lapuente

Jueza